



COMUNICADO DE PRENSA

Buscan declarar el Acueducto Alfonso XII en Ponce como monumento histórico

(SAN JUAN - viernes, 13 de febrero de 2015) - El antiguo acueducto Alfonso XII, prácticamente desconocido entre los profesionales de la conservación, es una estructura cuya construcción data a la época de la Corona Española. El mismo se encuentra situado en el Cerro San Tomás cerca del barrio Mameyes en Ponce y fue construido en ladrillos y cantería a mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX.

Esta estructura de más de 150 años constituye una obra arquitectónica de gran valor histórico, ya que es un ejemplo de la infraestructura hidráulica que redime y da a conocer la larga y brillante tradición de ingeniería civil de una época ya olvidada. La construcción de este acueducto, el primero en el municipio de Ponce, data al 1850 y fue construido con el propósito de suplir agua a la ciudad señorial durante la Corona Española.

Sin embargo, lo más singular de este antiguo acueducto no es su valor histórico y arquitectónico, sino lo que el mismo representa para los sobrevivientes de la tragedia de Mameyes y los residentes de las distintas comunidades aledañas a ella. El Antiguo Acueducto Alfonso XII es la única estructura que permanece en lo que algún día se conoció como Viejo Mameyes y permanece ahí como testigo de un evento que jamás será olvidado por los ponceños.

Durante la tarde de hoy, la Comisión Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado, presidida por Antonio J. Fas Alzamora, celebrará una vista ocular en la zona, en virtud del P. de la C. 2153, para declarar esta estructura como monumento histórico y que se le ordene a la Junta de Planificación que se inscriba el mismo en el Registro de Monumentos. La declaración busca proteger el Acueducto y eventualmente lograr fondos para su conservación o promoción turística dentro de las atracciones hitstóricas de la Perla del Sur.

###